



N° de expediente: 008440-000601-22

Fecha: 07.11.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SEBASTIAN MELMAN - CONTRATACION POR ARTICULO 46 DESDE TOMA DE POSESION Y POR 10 DIAS PARA DICTAR CURSO DE EDUCACION FISICA ADAPTADA EN SERVICIOS DE INTERNACION DOMICILIARIA

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo CONTRATACION - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
35196234	SEBASTIAN MELMAN	sebastianmelman@gmail.com		G	2	20

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000601-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/11/2022 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

Documentacion recibida desde el correo deptos.isef@gmail.com

Se adjunta formulario de contratacion y curriculum vitae de Sebastian Melman

Pase a UGP

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 07/11/2022 13:03:00.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
MELMAN, SEBASTIÁN ART 46.pdf	625 KB	07/11/2022 09:42:58
CV Sebastián Melman.pdf	528 KB	07/11/2022 09:42:58

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE
CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL ESTATUTO
DEL PERSONAL DOCENTE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATACIÓN DIRECTA	X	LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES	

TIPO DE TRÁMITE			
CONTRATACIÓN INICIAL (Hasta 1 año)	X	RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN (Períodos de hasta 1 año)	
		(Duración Total del Contrato no mayor a 3 años)	(Duración Total del Contrato hasta 5 años) Programa Financiado con Fondos Centrales Concursables

SERVICIO
0155 - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF)

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA O DOCUMENTO
Melman, Sebastián	3519623-4

CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE – EQUIVALENCIA			
DENOMINACIÓN	ESCALAFÓN	GRADO	HS. SEM.
Asistente	G	2	20
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (Completar ÚNICAMENTE para el trámite de Renovación de Contratación)			
PERÍODO SOLICITADO	Desde la toma de posesión	AL	10 días

INFORME DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO			
FUNCIONES DOCENTES QUE REALIZARÁ			
ENSEÑANZA	X	INVESTIGACIÓN Y OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD CREADORA	
EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO		ASISTENCIA TÉCNICA	
PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO			
GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS			

DETALLE DE TAREAS
Curso de Educación Física Adaptada en servicios de internación hospitalaria

Dirección General de Personal – Información y Gestión Docente – Actualización: 07/06/2021

FUNDAMENTACIÓN

Temáticas abordadas:- Pacientes de alta complejidad- Abordaje de individuos con severa limitación física general- Desarrollo de la condición física para la salud.- Educación Física Adaptada en los servicios de internación hospitalaria- Prescripción de ejercicio- Rehabilitación Cardiovascular (Respuesta, seguimiento y control)- Composición corporal (Caquexia neoplásica, sarcopenia, miopatía)- Enfermedad Pulmonar obstructiva Crónica (FIIT / EPOC)- Espirometría- Electrocardiografía- Pruebas de esfuerzo- Oximetría- Escalas de percepción subjetiva (fatiga, dolor, esfuerzo, etc).- Deshidratación, termoregulación y estrategias de hidratación- Perspectivas y alcance

Se deja constancia de que el postulante **no registra las incompatibilidades establecidas en el Art. 11** del Estatuto del Personal Docente vigente (*)

FECHA	FIRMA DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO	ACLARACIÓN DE FIRMA
04 / 11 / 2022		Mag. Javier Noble Dir. Dpto. E. F. y Deportes ISEF - UDELAR

(*) Artículo 11- Incompatibilidades. *Es incompatible el desempeño de funciones de Director de Instituto, de Departamento, de Carrera, de Posgrado u otros similares en la Universidad de la República, con el desempeño de funciones de análoga naturaleza en otras instituciones de enseñanza terciaria o universitaria, ya sea en forma honoraria o remunerada, aun cuando dichas funciones se realicen en áreas del conocimiento o disciplinas diferentes.*

Es incompatible la ocupación de cargos en forma interina o efectiva con la asignación de funciones en carácter de docente contratado, en la misma unidad académica.

Dirección General de Personal – Información y Gestión Docente – Actualización: 07/06/2021

Dr. R.S. Melman-Mini CV.

**Medico internista, deportólogo,
emergentólogo.**

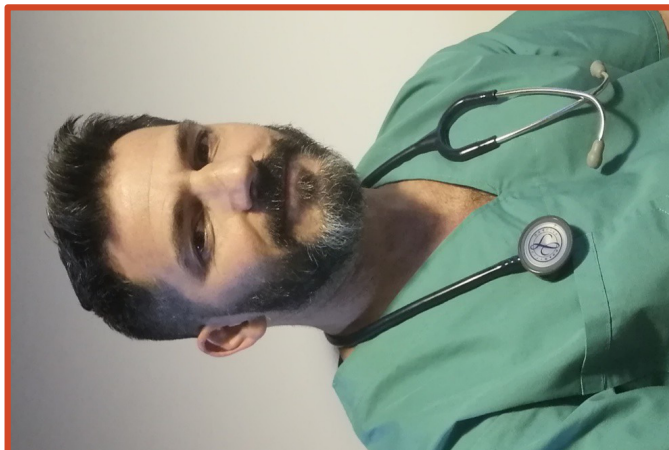
Dr. R. S. Melman.

Especialista en Medicina del Deporte, subespecializado en Cardiología del Deporte y Ecografía Musculo Esquelética. Especialista en Medicina Interna, subespecializado en Cesación Tabáquica. Ecografía point of care. Jefe de servicio de Medicina Interna U102 ASSE Maldonado. Especialista en Emergentología. Docente desde 2009 en Facultad de Medicina UCLAEH (Clínica Médica y Medicina del Deporte).



Dr. Rodrigo Sebastián Melman Gindelli. (27/6/1971).

- Maldonado – Uruguay - CP 20000
- 092391340 - sebastianmelman@gmail.com
- Dr. en Medicina 2001 UDELAR.
- ASSE (Administración de Servicios de Salud del Estado) 2013 – actualidad.
- UCLAEH (Facultad de Medicina) 2009 - actualidad.
- SUMD (Soc. Uruguaya de Medicina del Deporte/ejecutivo) 2018 - actualidad.
- CMD S&H (Consultorio de Medicina Deportiva) 2018 - actualidad.



Dr. Rodrigo Sebastián Melman Gindelli.

- **ASSE U 102-Centro Hospitalario del Este:**
- **Jefe de servicio de Medicina Interna (2013 - actualidad):**
- Internación cuidados moderados hospital de Maldonado y hospital de San Carlos, internación domiciliaria asse Maldonado, cuidados paliativos asse Maldonado y policlínicas de medicina interna hospital de Maldonado y San Carlos, policlínicas de prescripción del ejercicio y cesación tabáquica hospital de Maldonado, rehabilitación por el ejercicio cuidados moderados hospital de Maldonado. Internista de Alta Dedicación desde 2015. Especialista a cargo de Médicos Residentes en la especialidad de Medicina Interna.



Dr. Rodrigo Sebastián Melman Gindelli.

Experiencia en Medicina del Deporte:

- Deportivo Maldonado SAD Fútbol Profesional 2° división Uruguay 2015-2016.
- Deportivo Maldonado SAD Fútbol Profesional 1° división Uruguay 2020.
- Consultorio de Medicina del Deporte 2018 - actualidad.
- Policlínica de Prescripción del Ejercicio ASSE U 102 2018-2019.
- Rehabilitación por el Ejercicio – Rehabilitación Cardíaca ASSE U102 2013 – actualidad.
- Aptitud Física deportes Motorizados 2021.
- Deportes Individuales lesiones, nutrición, CAD, aptitud cardíaca y Gral. 2013 – actualidad.



Dr. Rodrigo Sebastián Melman Gindelli.

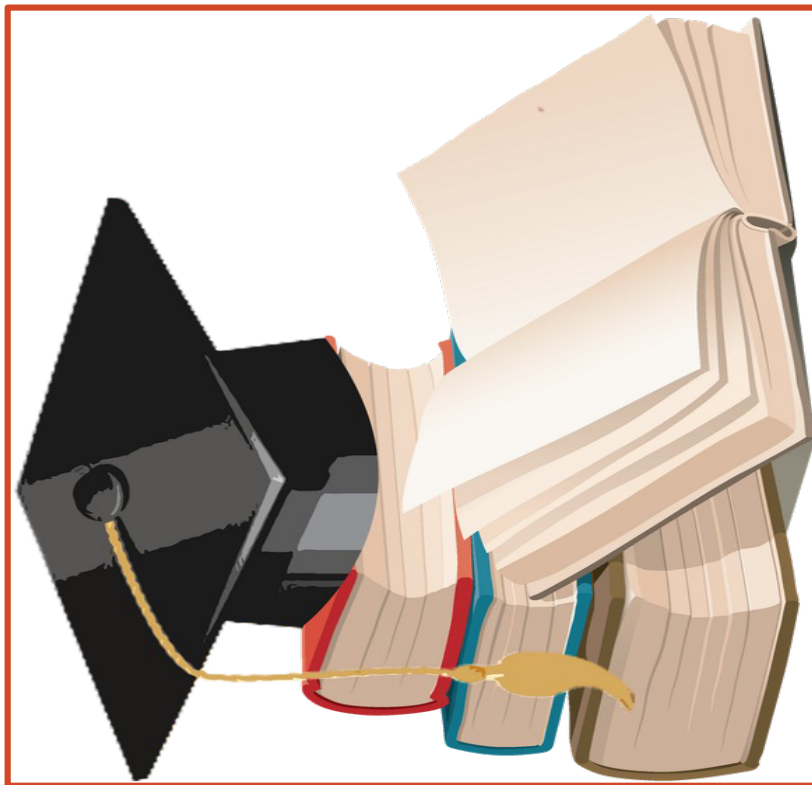
- **Facultad de Medicina CLAEH:**
- **Dosente en Clínica Médica y Medicina del Deporte (2009 – actualidad):**
- TB1: Técnicas Básicas 1 (introducción a la medicina).
- TB2: Técnicas Básicas 2 (semiología normal).
- TB3: Técnicas Básicas 3 (semiología y propedéutica).
- EMQP: Enfermedades Médico Quirúrgicas Prevalentes/Clínica Médica.
- Electiva Medicina del Deporte.



Dr. Rodrigo Sebastián Melman Gindelli.

Formación Académica:

- Dr. en Medicina (UDELAR 2001).
- Especialista en Medicina Interna (UDELAR 2009).
- Especialista en Medicina de Emergencias (UDELAR 2017).
- Especialista en Medicina Deportiva (UDELAR 2018).
- Sub especializado en Cesación Tabáquica (CHLCC 2018-FNR 2022).
- Sub especializado en Ecografía Musculo Esquelética (UNIR España 2020).
- Sub especializado en Cardiología del Deporte (SEMEDE España 2020).
- Cineantropometría del Deporte (2015).
- Ecografía point of care urgencias y emergencias. (Ecografía Crítica 2021).



	Expediente Nro. 008440-000601-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/11/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 7 de noviembre de 2022

Exp.008440-000601-22.

Se toma conocimiento de la solicitud de contratación por Art 46 del docente Sebastián Melman, en un cargo Esc. G, G°2, 20 horas, desde la toma de posesión y por 10 (diez) días.

La misma se financia con fondos traspasados por UCEP. Tr. 187-22.

Llave presupuestal 155110200

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/11/2022 14:55:59.

	Expediente Nro. 008440-000601-22 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/11/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de contratación por Art 46 del Sr. Sebastián Melman, en un cargo Esc. G, G², 20 hs, desde la toma de posesión, y por un periodo de 10 días, según actuación N°2 (dos), se financia con fondos recibidos de la UCEP, traspaso N°187/22, Fin. 1.1, prog. 348.

Llave presupuestal 155110200

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/11/2022 11:26:42.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 09/11/2022 11:26:42.

	Expediente Nro. 008440-000601-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/11/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO